

2039

**APRUEBA SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO
EN INVESTIGACIÓN SUMARIA ORDENADA
A INSTRUIR POR DECRETO ALCALDICO
EXENTO N° 3257/2016, SEGÚN SE
INDICA.**

INDEPENDENCIA, lunes 30 de julio de 2018

DECRETO ALCALDICO EXENTO N° 3826/2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Providencia N° 1949 de Alcalde de 20 de julio de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 20 de julio de 2018, que adjunta Oficio N° 3 de Fiscal doña Ailyn Surriba López de 19 de julio de 2018, que remite expediente de la investigación sumaria, en la que consta los siguientes antecedentes relevantes: Decreto Alcaldico Exento N° 3257 de 29 de julio de 2016, que ordenó Investigación Sumaria y Designó Fiscal, de los hechos señalados en el memorándum N° 159 de Servicios Generales de 30 de mayo de 2016; y, la Vista Fiscal, de fecha 18 de julio de 2018; y, en uso de las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

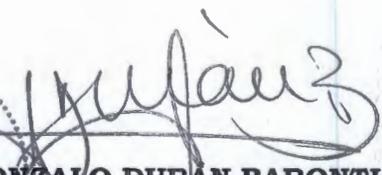
1.- **APRUÉBASE**, sobreseimiento definitivo en Investigación Sumaria, ordenada instruir por el Decreto Alcaldico Exento N° 3257 de 29 de julio de 2016, en virtud de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 124 de la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Teniendo presente, que la Fiscalía no logró la convicción que haya existido responsabilidad administrativa funcionaria, por no existir prueba idónea y suficiente.

2.- **ARCHIVASE**, los antecedentes de esta Investigación Sumaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que corresponda y, hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
MUNICIPAL
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad
Independencia
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE

MNS/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dirección Asesoría Jurídica - Dpto. Personal - Fiscal doña Ailyn Surriba López - Oficina de Partes.

300718